



Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6, y 7 de las Normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato. Quien suscribe, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, convoca a sus integrantes a la sesión ordinaria el día lunes 05 de agosto de 2019, a las 10 hrs. con duración hasta las 13 hrs., en el sala 6 de la Plaza Galereña, primer piso, Carretera. Guanajuato-Juventino Rosas km. 6, Guanajuato, Gto., para desahogar el siguiente:

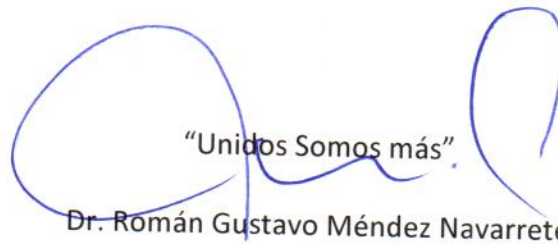
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Seguimiento de acuerdos. Anexo 1.
4. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones ordinarias; del 06 de mayo de 2019 codificada como CPC-2019-005; sesión del 03 de junio codificada como CPC-2019-006; y sesión de 01 de julio codificada como CPC-2019-007 y de las sesiones extraordinarias del día 15 de mayo del 2019 codificada como CPC-2019-E06; 05 de junio codificada como CPC-2019-E07; y sesión de 23 de julio codificada como CPC-2019-E08. Anexos 2, 2.1., 2.2., 2.3, 2.4 y 2.5.
5. Informe de la Presidencia. Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. Anexo 3;
6. Presentación del Proyecto de Vinculación emanado del Comité Coordinador y presentado por el Poder Judicial, por Dr. Román G. Méndez Navarrete. Anexo: 4;
7. Presentación de Proyecto "Yo Amo un Oaxaca Honesto", para revisar su aplicación, si fuera el caso, en el Estado de Guanajuato por Dr. Román G. Méndez Navarrete. Anexos 5 y 6;
8. Seguimiento a la reunión con el Comité Ciudadano de la Contraloría Social del Municipio de León, Gto. para la revisión de su código de ética (Anexo entregado en la sesión a los integrantes del CPC)
9. Seguimiento a entregables anuales de trabajo de CPC y CC Anexo 7;

10. Informe de Correspondencia. Lic. María Alejandra Aguilar Durán. Anexo 8;
11. Presentación discusión y en su caso aprobación del nuevo control de seguimiento de acuerdos, por la Mtra. Katya Morales Prado. Anexo 9;
12. Propuesta de solicitud al Congreso del Estado para formalizar una mesa de trabajo relacionada a la revisión conjunta de la terna para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca. Anexo 10;
13. Propuesta de oficio que contiene el acuerdo que se notificará al Cabildero C. Diego Israel Contreras Mena derivado de la sesión extraordinaria de fecha 23 de julio del presente año. Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca. Anexo 11;
14. Asuntos generales;
15. Clausura de la sesión.

Guanajuato; Gto. 02 de agosto de 2019

Atentamente



"Unidos Somos más".
Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete

Presidente del Comité de Participación Ciudadana
Del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Acta de la sesión ordinaria del 05 de agosto de 2019 del Comité de Participación Ciudadana. CPC-2019-O/08

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6, y 7 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las diez horas con un minuto del día cinco de agosto de dos mil diecinueve, quienes suscriben la presente acta se reunieron en el piso 1, sala de juntas número seis de la plaza Galereña, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas, km. 6, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato, misma que se realiza conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Seguimiento de acuerdos. Anexo 1.
- IV. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones ordinarias; del 06 de mayo de 2019 codificada como CPC-2019-O05; sesión del 03 de junio codificada como CPC-2019-O06; y sesión de 01 de julio codificada como CPC-2019-O07 y de las sesiones extraordinarias del día 15 de mayo del 2019 codificada como CPC-2019-E06; 05 de junio codificada como CPC-2019-E07; y sesión de 23 de julio codificada como CPC-2019-E08. Anexos 2, 2.1., 2.2., 2.3, 2.4 y 2.5.;
- V. Informe de la Presidencia. Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. Anexo 3;
- VI. Presentación del Proyecto de Vinculación emanado del Comité Coordinador y presentado por el Poder Judicial, por Dr. Román G. Méndez Navarrete. Anexo: 4;
- VII. Presentación de Proyecto "Yo Amo un Oaxaca Honesto", para revisar su aplicación, si fuera el caso, en el Estado de Guanajuato por Dr. Román G. Méndez Navarrete. Anexos 5 y 6;

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- VIII. Seguimiento a la reunión con el Comité Ciudadano de la Contraloría Social del Municipio de León, Gto. para la revisión de su código de ética (Anexo entregado en la sesión a los integrantes del CPC)
- IX. Seguimiento a entregables anuales de trabajo de CPC y CC Anexo 7;
- X. Informe de Correspondencia. Lic. María Alejandra Aguilar Durán. Anexo 8;
- XI. Presentación discusión y en su caso aprobación del nuevo control de seguimiento de acuerdos, por la Mtra. Katya Morales Prado. Anexo 9;
- XII. Propuesta de solicitud al Congreso del Estado para formalizar una mesa de trabajo relacionada a la revisión conjunta de la terna para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca. Anexo 10;
- XIII. Propuesta de oficio que contiene el acuerdo que se notificará al Cabildero C. Diego Israel Contreras Mena derivado de la sesión extraordinaria de fecha 23 de julio del presente año. Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca. Anexo 11;
- XIV. Asuntos generales;
- XV. Clausura de la sesión.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	Presidente del Comité.
Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Integrante del Comité.
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.

Estando presentes la mayoría de los integrantes se declara quórum legal para el desahogo del orden del día, se procede a firmar la hoja de asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, Integrante del Comité, somete a consideración el orden del día, por si existen comentarios u observaciones; y al no haberlos, lo somete a votación, resultado aprobado por unanimidad de votos.

III. Seguimiento de acuerdos. Anexo 1.

La Mtra. Katya Morales Prado, explica que este punto va vinculado con el punto IX, del orden del día, siendo la presentación del nuevo formato, ya que se estuvo trabajando con la Licenciada María Alejandra Aguilar Durán, con el control que anteriormente se manejaba y que se hicieron algunos cambios ya que principalmente se requiere dividir entre acuerdos cumplidos y acuerdos pendientes, esto a efecto de tener una óptica más clara en las tareas que todavía no se han sido resueltas por parte de este Comité y de una manera de control histórico aquellas tareas que ya fueron resueltas, para no tenerlas en solo control, sino tener dos pestañas de control, de igual forma se está pensado en señalar solamente los puntos de acuerdo que llevan implícitamente un seguimiento, ya que es un mecanismo de dar seguimiento a las cosas pendientes por revisar por lo tanto en dicho control de acuerdos se van ver algunas modificaciones siendo las principales, sin embargo para poder llevar el control se solicita el apoyo de los demás integrantes de este Comité

ya hay acuerdos de fecha de noviembre ya que por eso se necesita la cooperación de los integrantes para determinar si dichos acuerdos se encuentran pendientes o si ya fueron cumplidos de alguna manera.

Explicando así también, que conforme al anexo 10 presentado a lo cual en dicho documento se está eliminando aquellos acuerdos que no tiene un seguimiento implícito y se están añadiendo alguna columnas; siendo la primera que hay una fecha compromiso de cumplimiento, proponiendo que todos los acuerdos tengan una fecha tentativa, también se añade una columna de prórroga ya que cuando se empieza a realizar se pueden presentar situaciones que impiden su cumplimiento en dicha fecha, y que cuando no se pueda cumplir dicho acuerdo en la fecha establecida se señale una fecha prórroga para tener dos fechas como límites, dentro de las observaciones se podría señalar que es lo que se está encontrando en el camino, así como el motivo de que no se puede cumplir en la fecha que se estableció, ya que se puede requerir más tiempo en dichas observaciones se puede señalar el porqué, no repitiendo quien es el responsable, así como también la columna de avances es importante porque no obstante que dicho asunto no se haya podido dar por cumplido, pero tiene hechos importantes para su cumplimiento, la columna de entregable, va relacionado con lo que se quiere obtener como evidencia del acuerdo cumplido, posteriormente a esto señalar la fecha en que se cumplió, y por último en base a qué atribución como Comité de Participación Ciudadana le compete.

Aunado a lo anterior, la Mtra. Katya solicita a los demás integrantes de este Comité que si se quiere añadir alguna otra columna, eliminar y así mismo para empezar a depurar de manera ordena los acuerdos que está a cargo de cada uno de los integrantes de este Comité y así turnarlos a la pestaña de acuerdos cumplidos.

Solicitando el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, que se dé la oportunidad de revisar con detenimiento y así verificar cual de aquellos acuerdos ya se están solventado, y que en lo particular el primero del que se está hablando es el estadio León, que ya es de bastante tiempo, así mismo está de acuerdo que se tengan que señalar fechas, y que en su caso si no llegan a cumplirse se emita la observación del porqué no se ha llegado a su cumplimiento y por otra parte se pueda establecer el tiempo para hacer las observaciones necesarias al documento.

A lo que la Mtra. Katya Morales Prado, establece que se puede compendiar todo y que cada integrante de este Comité le envíe a la Lic. María Alejandra Aguilar Durán la parte correspondiente del archivo. Respecto a esto, la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza establece, que primero se apruebe el nuevo formato y que una vez aprobado y de ahí ya se pueda hacer el análisis correspondiente de los acuerdos.

Siendo las diez horas con dieciséis minutos, se está incorporando el Presidente de este Comité, el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete.

CPC-2019-O/08-01: Acuerdo por unanimidad de votos se aprueba el formato de seguimiento de acuerdos presentado por la Mtra. Katya Morales Prado.

CPC-2019-O/08-02: Acuerdo por unanimidad de votos que para el día martes 13 de agosto, las observaciones correspondientes al análisis del seguimiento de acuerdo que están a cargo de cada uno de los integrantes de este Comité y llenar cada una de las columnas faltantes de las actividades que quedan vigentes.

IV. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones ordinarias; del 06 de mayo de 2019 codificada como CPC-2019-O05; sesión del 03 de junio codificada como CPC-2019-O06; y sesión de 01 de julio codificada como CPC-2019-O07 y de las sesiones extraordinarias del día 15 de mayo del 2019 codificada como CPC-2019-E06; 05 de junio codificada como CPC-2019-E07; y sesión de 23 de julio codificada como CPC-2019-E08. Anexos 2, 2.1., 2.2., 2.3, 2.4 y 2.5.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, propone que se dé un tiempo más, para poder revisar las actas de 06 de mayo y 03 de junio para verificar si fueron insertados los comentarios que se enviaron con anterioridad, y que si hay algún comentario respecto de las otras actas se enviarán, a lo que el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, se suma a la propuesta del Mtro. Fernando, proponiendo que se señale la fecha para enviar los comentarios necesarios a las actas.

Respecto de lo anterior, el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, puntualiza que se dé una fecha en esta misma semana ya sea que se establezca sea vía correo electrónico la aprobación de estas actas, una vez que sean revisadas por los demás integrantes de este Comité.

La Mtra. Katya Morales Prado, propone que podría establecer un término de dos días para enviar los comentarios para referir con la Lic. María Alejandra Aguilar Durán un banco de aprobaciones, y posterior a esto revisar el día miércoles por la tarde los comentarios enviados y se harán las adecuaciones pertinentes y que se entenderá como afirmativa ficta para que dentro de cuarenta y ocho horas no emiten observaciones, se quiere decir que se está de acuerdo con las actas y el jueves se circula la versión definitiva y que el viernes se den por aprobadas las actas.

Relacionado con lo anterior, el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, expone que son caso atípicos y solicitando que habrá la necesidad de cambiar la revisión de las actas, estado de acuerdo con el Dr. Román, así mismo se debe de señalar que se podría llegar a los documentos revisados con el objeto de que se tenga tiempo razonable de su revisión.

Proponiendo así, la Mtra. Katya Morales Prado, que para las actas posteriores para un primer borrador una vez levantada la sesión se de una semana y se gire a los demás integrantes de este Comité, y esto a su vez se tenga 5 días posteriores para la revisión de dicho borrador y se hagan las modificaciones pertinentes sean otros 5 días y se comparta la versión final, y el día de la sesión siguiente, ya se puedan dar por aprobadas por dicho análisis con anterioridad

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, propone que se tengan aprobadas en lo general las actas y que si se tiene algún comentario respecto de las actas, que lo emitan con la Lic. Alejandra y la Mtra. Katya, sumándose a lo que expone la Mtra. Katya para las siguientes actas y la aprobación correspondiente.

CPC-2019-O/08-03: Acuerdo por unanimidad de votos que para las próximas actas se dará el plazo de una semana y una vez levantada la sesión se envíe el primer borrador, teniendo cinco días para su revisión, posterior a esto se harán las modificaciones pertinentes para el día siguiente tener la versión final.

CPC-2019-O/08-04: Acuerdo por unanimidad votos que Conforme a las actas de 06 de mayo al 23 de julio y enviarán las observaciones pertinentes el día miércoles 07 de agosto a las 12 del mediodía, entendiéndose que si no envían ningún comentario se está de acuerdo con las actas presentadas. Y posterior a esto se enviarán el día viernes por la Mtra. Katya Morales Prado y la Lic. María Alejandra Aguilar Durán la revisión de los cometarios enviados con anterioridad.

CPC-2019-O/08-05: Acuerdo por unanimidad de votos se llevará a cabo una sesión extraordinaria el día martes 13 de agosto a las 16:30 horas para la aprobación de las actas antes mencionadas.

V. Informe de la Presidencia. Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. Anexo 3.

Respecto de este tema, el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, menciona que con anterioridad se había establecido que aquellas actividades que generara un seguimiento o activad posterior se señalara a la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, donde se había puesto un formato en donde se daba seguimiento al informe de las actividades del informe de la presidencia, solicitando así a la Lic. María Alejandra que lo integre a ese formato y que adicionalmente si el Dr. Román considera que alguna de las actividades tiene seguimiento se le dé conocimiento a la Lic. María Alejandra.

Mencionando así el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, que se tiene pendiente la mesa de trabajo, respecto de Excel que envió el Mtro. Jaime Fernando, y que algunas partes del sustento deviene de la propia Ley.

La Mtra. Katya Morales Prado, puntualiza que es importante como Colegiado que se haga un banco de proyecto y que se considera que cada uno de los integrantes de este Comité tenga una bitácora de acuerdos, porque principalmente se tiene que dar conocimiento a la ciudadanía de lo que se está haciendo, para tener un informe de manera consuetudinaria por parte de cada integrante, y posterior a esto se podría tener un informe anual con respecto a las actividades desarrolladas, proponiendo así que cada quien con su sintaxis libre se tuviera la práctica de que cada integrante tuviera un informe detallado de lo que se avoco en el mes de trabajo. A lo que el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete se suma a la propuesta por la Mtra. Katya Morales.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, propone que para desarrollar este tema sea mediante una mesa de trabajo o sesión extraordinaria de ver si se requiere o no se requiere un informe para desahogar los puntos de cada uno de los integrantes de este Comité.

Aunado a lo anterior, la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, menciona que es importante la matriz presentada por el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, además cuando cada integrante acuda a alguna reunión se hagan las listas de asistencias asentando el objeto de las mismas, para que al final del día se vayan evidenciando las actividades y de cierta manera se ha cumplido, se atendieron, y así mismo habiendo una matriz de las actividades que ha realizado cada integrante de este Comité, y así no duplicar más actividades para el crecimiento de las atribuciones sobre las cuestiones públicas.

CPC-2019-O/08-06: Acuerdo por unanimidad de votos llevar a cabo una mesa de trabajo para ver puntos, formatos, elementos como se va hacer de manera colegiada las actividades que se van realizando para un informe como Comité, dicha mesa de trabajo será el día lunes 19 de agosto a las 10:00 de la mañana, así como integrar en el formato lo de los entregables.

VI. Presentación del Proyecto de Vinculación emanado del Comité Coordinador y presentado por el Poder Judicial, por el Dr. Román G. Méndez Navarrete. Anexo 4.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, explica que dicho tema compete a parte de vinculación por parte de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, el proyecto se votó en Comité Coordinador, donde se establece que invita a todos desde Comité Coordinador en la parte legal de análisis Legislativo, revisión que compete a que organizaciones de la sociedad civil que si se encuentran registradas, tiene código de ética, manejan estamentos, y como Comité de Participación Ciudadana lo que corresponde la vinculación con universidades y gremios de profesionistas para que se vayan detonando estos proyectos en los cuales la importancia es ir invitando a la ciudadanía para que se vayan sumando para la lucha contra la corrupción en principio alineados a la norma que establece la Secretaría de Educación en Guanajuato acorde a las asociaciones y gremios, y también acorde de integrar a los alumnos de servicio social que promuevan la ética, el sistema, que apoyen la parte de capacitación en la búsqueda de información, para tener todas redes ciudadanas.

Dado lo anterior, la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, comenta que con respecto de este tema lo que se tiene es que se está trabajando en la Comisión Ejecutiva, y que los avances que se tienen son los de la comisión de vinculación liderado por la Mtra. Katya Morales Prado y la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, siendo esto; de tener un primer acercamiento con el Consejero Pablo López Zuluaga como integrante del Comité Coordinador, para posterior ir informando los avances que se vayan obteniendo, se tiene un análisis realizado por las Mtra. Katya Morales Prado, Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza y el Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín con respecto de los puntos que plantea el Consejero Pablo, para poder aterrizar las propuestas y así conforme se vayan teniendo más avances se les hará saber al Presidente de este Comité de Participación Ciudadana.

VII. Presentación de Proyecto "Yo Amo un Oaxaca Honesto", para revisar su aplicación, si fuera el caso, en el Estado de Guanajuato por el Dr. Román G. Méndez Navarrete. Anexos 5 y 6.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, explica que compartió este proyecto de poder trasladar las mejores prácticas de otros estados en materia de vinculación, y que se conozcan por parte de este Comité, y ya sea para futuras presidencias para ir conociendo este proyecto ya que se ha vinculado a las universidades, donde se han impartido cursos de capacitación del Sistema Anticorrupción, firma de convenios en proyecto emanados desde la Comisión Ejecutiva, donde desde esta parte se promueven mucho este tipo de pláticas, todo esto se pone a consideración de este Colegiado para el futuro poder realizar un proyecto conforme al Estado de Guanajuato.

La Mtra. Katya Morales Prado, menciona que puede ser una propuesta asimilada integrada al tema del punto anterior que es la vinculación como mencionaba la Mtra. Hilda Marisa de sentar las bases, ver qué convenios se va hacer y a través de esos convenios se puedan hacer una intuición de este tipo de proyectos, y que esto se tiene que trabajar de una manera conjunta con la comisión de vinculación.

Aunado a lo anterior, la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, expone que como primer paso se tiene que exponer un proyecto de la ciudadanía que participe, para que la sociedad se empiece a involucrar, y definir lo que es corrupción, para después poder realizar un proyecto como el presentado en este punto.

VIII. Seguimiento a la reunión con el Comité Ciudadano de la Contraloría Social del Municipio de León, Gto. Para la revisión de su código de ética (Anexo entregado en la sesión a los integrantes del CPC).

CPC-2019-O/08-07: Acuerdo por unanimidad de votos se pasa a Comisión Ejecutiva por naturaleza del proyecto de código de ética.

IX. Seguimiento a entregables anuales de trabajo de CPC y CC Anexo 7 y 8.

Conforme de este tema se puntualiza, por parte del Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, que de los entregables que devienen del área de planeación por parte de la Lic. Mayra Hurtado Ayala, esto para efecto del mes de septiembre se hace el informe anual de actividades del Comité Coordinador, así como el informe de este Comité de Participación Ciudadana, para efecto de que sea votado en el mes de octubre.

Derivado de esto la Mtra. Katya Morales Prado sugiere que se haga de un banco de proyecto de actividades a realizar para así poder llenar el formato propuesto por el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero y que pueda cumplirse dichos entregables, acorde a que cada integrante tiene como resguardo las actividades realizadas y que van en las cuatro líneas de trabajo.

Aunado a lo anterior, se realizara una mesa de trabajo derivado del acuerdo **CPC-2019-O/08-06**, para desahogarse el punto de cómo integrar el formato propuesto por el Mtro. Fernando y así darle cumplimiento a los entregables.

X. Informe de Correspondencia. Lic. María Alejandra Aguilar Durán. Anexo 9.

Conforme a este tema, no hay ningún comentario, y se tiene por recibo el informe.

XI. Presentación discusión y en su caso aprobación del nuevo control de seguimiento de acuerdos, por la Mtra. Katya Morales Prado. Anexo 10.

Respecto de este punto ya fue agotado en el punto III, del orden del día.

XII. Propuesta de solicitud al Congreso del Estado para formalizar una mesa de trabajo relacionada a la revisión conjunta de la terna para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca. Anexo 11.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, explica sobre la designación del comisionado que falta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es de interés expuesto que este Comité pudiera tener una participación en el Congreso, para que en una mesa de trabajo Colegiado, se pudiera participar en el estudio del perfil sobre la terna que en su caso, el titular del Poder Ejecutivo envíe al Congreso del Estado.

El contenido del oficio que se presenta, tiene el cuerpo de solicitud, apartado legal respecto de la justificación a lo que es la Ley de Comisión del Estado y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guanajuato, señala sobre los requisitos que debe reunir para ocupar la terna, y que además señala que deben haber sido propuestas por instituciones u organismos dedicados a la materia, todos estos requisitos estudiarlos conjuntamente como Comité y la mesa correspondiente del Congreso.

Así como vigilar el posible conflicto el interés de aquellas personas que hayan quedado en la terna, considerando que el Comisionado para esto tiene decisiones importantes en la materia de Acceso a la Información.

Relacionado a lo anteriormente expuesto, la Mtra. Katya Morales Prado, comenta que es una búsqueda de atajar cualquier práctica de corrupción, discrecionalidad, sin embargo que los verbos utilizados en la propuesta no es igual a lo que está exponiendo verbalmente expone el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, no se encuentra un desplante legal las facultades de este Comité, inclusive del Comité Coordinador que sustente todos los verbos mencionados en la propuesta. Ya

que es importante ser parte del proceso para una vez concluido poder emitir como es una función de este Comité una recomendación bases para la política pública que se está creando.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, externa que conforme al artículo 23 fracción VI, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, señala dos verbos que para que se puedan realizar se tiene que analizar, verificar, acompañar y dar seguimiento a determinados procesos.

CPC-2019-O/08-08: Acuerdo Por unanimidad de votos se acuerda que el Maestro Julio Cesar Rodríguez Fonseca envíe el anexo 11 insertando una sugerencia de verbos distintos a los utilizados en el documento original manteniendo la esencia e intención del mismo.

XIII. Propuesta de oficio que contiene el acuerdo que se notificará al Cabildero C. Diego Israel Contreras Mena derivado de la sesión extraordinaria de fecha 23 de julio del presente año. Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca. Anexo 12.

CPC-2019-O/08-08: Acuerdo por unanimidad de votos se aprueba la propuesta presentada por el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, para que se envíe lo antes posible al Cabildero Diego Israel Mena.

XIV. Asuntos generales.

N hay temas por tratar.

XV. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

Doy Fe.

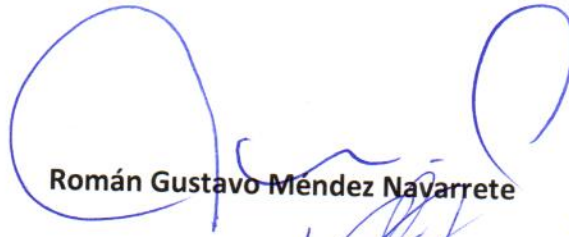

Mtra. Katya Morales Prado

Secretaria del Comité de Participación Ciudadana

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Firmando los demás integrantes del Comité de Participación Ciudadana

Los integrantes Del Comité de Participación Ciudadana



Román Gustavo Méndez Navarrete

Jaime Fernando Revilla Guerrero



Hilda Marisa Venegas Barboza



Julio César Rodríguez Fonseca



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción